

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 133/07

N° 217 PERÍODO LEGISLATIVO 2007

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. PROY. DE RESOL. DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL AUDIOVISUAL PEDAGÓGICO “ANTÁRTIDA SIGLO XXI”.

Entró en la Sesión 11/09/07

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino

h 217/07

P/R

PPF



Ushuaia, 7 de Septiembre de 2007.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

No es esta la primera vez que nos ocupamos de los temas antárticos.

Hemos bregado siempre por interesar a nuestra comunidad y a los poderes públicos respecto de la importancia que la Antártida debe tener para la Nación Argentina en su conjunto y para la Tierra del Fuego en particular.

Somos, de manera incuestionable, la conexión óptima entre la Antártida y el mundo.

Esto, sin embargo, debe potenciarse continuamente con acciones y actitudes que se sostengan a lo largo del tiempo.

Para ello, la articulación entre todos los sectores de nuestra comunidad debe ser precisa, ordenada y planificada.

Los conceptos que manejemos deben ser concordantes con los preceptos que las áreas competentes sostienen a nivel nacional.

Hay una historia llena de prestigio que nos avala y enorgullece, pero el presente y el futuro son los horizontes sobre los que estamos obligados a ser protagonistas.

Si hay algo que nos ha caracterizado a los argentinos, desafortunadamente, es que hemos perdido un tiempo precioso, en marchas y contramarchas, en discusiones estériles que han neutralizado fabulosas posibilidades de desarrollo en diversos rubros.

La Antártida, no puede ser uno de esos casos.

Por eso nos hemos ocupado una y otra vez. Con más o menos éxito.

Por eso volvemos a hacerlo.

Esta vez pensando en la educación de nuestros jóvenes y en esa concientización a la que aspiramos. Con los docentes como guías y poleas de transmisión. Abiertos a la discusión, pero sin postergar el tema. Porque el tiempo pasa y no se lo debe desperdiciar y desde aquí, como miembros de una comunidad circumpolar por excelencia, tenemos un compromiso y una responsabilidad.

Por esta razón elaboramos una propuesta didáctica en formato DVD denominada "Antártida Siglo XXI", la que fue elaborada con la supervisión de las

MIGUEL ANGELO PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fuegoino



autoridades nacionales en la materia pero realizada íntegramente en Tierra del Fuego, con una perspectiva que realza nuestros intereses y proyección futura.

Hemos sido acompañados por nuestros pares en cada una de las iniciativas propuestas en la materia. No dudamos de que así será nuevamente en esta circunstancia.



MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



217/07

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el audiovisual pedagógico denominado "Antártida Siglo XXI" presentado en formato DVD, que aborda de manera didáctica aspectos básicos del Continente Antártico, del Tratado Antártico, de los fundamentos argentinos en materia de soberanía, el escenario internacional y las tendencias futuras, la posible contribución de Tierra del Fuego en el campo político jurisdiccional, así como la proyección deseable en el campo económico productivo.

Artículo 2°.- Presentar dicho material didáctico ante las autoridades del Ministerio de Educación de la Provincia, para su divulgación dentro del ámbito educativo, a los efectos que el mismo sirva como herramienta para contribuir a la concientización e involucramiento que debe tener la sociedad fueguina, en nuestro rol ineludible de comunidad circumpolar

Artículo 3°.- Presentar copia de la propuesta didáctica denominada "Antártida Siglo XXI" ante el foro del Parlamento Patagónico, a los fines de su difusión.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

MIGUEL ANGEL PORTELA
MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F.